



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar  
753/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 22 de Octubre de 2013

Expte. N° 14.326/13

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Juan H. Robin y la Ing. Angélica Noemí Arenas, docentes de esta Facultad, mediante la cual solicitan ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos de 4to y 5to Año de la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que el viaje de estudios consiste en realizar visitas a Empresas ubicadas en la Pcia. de Mendoza, del 27 de octubre al 03 de noviembre del año en curso;

Que los docentes indicados solicitan ayuda económica para cubrir gastos de traslado y estadía para los alumnos señalados;

Que la presente ayuda económica será atendida con los fondos recibidos a través del Convenio con el Banco Patagonia – Año 2013;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Otorgar la suma de \$ 4.000= (Pesos CUATRO MIL) al Ing. Juan Herman ROBIN, con el fin de afrontar gastos de traslado y estadía de cuarenta (40) alumnos de 4to. y 5to Año de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad que visitaran Empresas ubicadas en la Pcia. de Mendoza, del 27 de octubre al 03 de noviembre de 2013.

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del Ing. Juan Herman ROBIN – D.N.I. N° 10.579.655, la suma de \$ 4.000= (Pesos CUATRO MIL), quien al finalizar las visitas indicadas, deberá presentar un informe detallado de los gastos realizados.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 4.000= (Pesos CUATRO MIL) a la partida 5.1.4: AYUDA SOCIALES A PERSONAS, de los fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia – Año 2013.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, al Ing. Juan H. ROBIN, a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa